

**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

En la ciudad de Buenos Aires a los **19** días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, siendo las 10.00 horas, se reúne el Tribunal del Concurso N° 29 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, presidido por el señor Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia Dr. Luis S. González Warcalde, junto a los vocales señores Fiscales Generales Dr. Miguel Angel Rizzotti, Dr. Enrique Alberto Lotero, Dr. Horacio Guillermo Sourrouille y Dr. Jorge Aguilar, a fin de emitir el dictamen final, conforme a lo dispuesto por el art. 28 de la reglamentación vigente. Como criterios generales de evaluación, el Jurado tuvo en cuenta lo siguiente:

En los antecedentes de los postulantes, se consideró la antigüedad tanto en el ejercicio de los cargos desempeñados en el Poder Judicial y el Ministerio Público, comprendiendo en ambos casos los de orden Nacional y Provincial, como así también, el desempeño del ejercicio profesional privado, ponderando si lo hubiere, la especialización que se corresponda con el perfil del cargo vacante. Se tuvo en cuenta, además, su actualización y perfeccionamiento académico, analizando los cursos y carrera en su contenido, duración, nivel académico, y participación. En materia de cursos, jornadas, talleres, congresos y seminarios se consideró la calidad de la asistencia como expositor, panelista o ponente.

La prueba de oposición escrita versó en el análisis de un expediente real sobre infracción a la ley 23.737, para contestar la vista prevista en el art. 346 del C.P.P.N.. Se ponderó sobre un total de 60 puntos, los siguientes ítems: 20 puntos por la descripción de los hechos y los elementos de prueba ameritados; 20 puntos por el encuadramiento legal de las conductas dentro de las figuras típicas correspondientes, el análisis jurídico y las respectivas motivaciones y fundamentaciones invocadas; y 20 puntos por las citas legales y jurisprudenciales pertinentes y la calificación.

En la prueba de oposición oral, sobre un total de 40 puntos, los postulantes expusieron sobre uno de los dos temas propuestos por el Jurado: 1) Extradición y 2) Recursos y nulidades. Se calificó con 10 puntos la claridad expositiva, la distribución del tiempo acordado y el adecuado uso de la terminología jurídica; se otorgó 15 puntos por el desarrollo esquemático y la profundidad del tema seleccionado; y 15 puntos por las citas doctrinarias y jurisprudenciales y la calidad de las respuestas a las preguntas formuladas por el Jurado.-

//// Se deja constancia que los postulantes Juan Carlos Belagardi, Arturo Ferreyra, Adolfo Raul Villate, María Mercedes Crespi, Felipe Lizardo Del Viso, Santiago Finn, Mariana Pérez Villalobo, Gustavo Federico Lombardi y Alejandro De Simone, no llegaron a reunir el puntaje mínimo de antecedentes habilitante para las pruebas de oposición escrita y oral.

Se aclara también que los postulantes Marcela Martinez, Jorge Anibal Recalde, Sebastian Becerra, Adriana De Cicco, Liliana del Valle Navarro, Carlos Alberto Vasser y Rafael Berruezo, pese a quedar habilitados, no se presentaron a rendir las mencionadas pruebas de oposición.

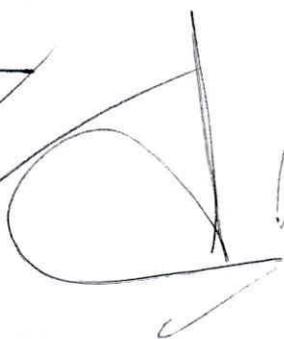
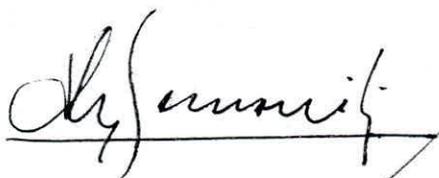
Se agrega como Anexo del presente Acta la planilla con el orden de mérito final de los postulantes, en función de la cual se conforma la siguiente terna:

1º Abogado Enrique José Senestrari	127 puntos
2º Abogado Guillermo Alberto Guevara Lynch	111 puntos
3º Abogado Ramón Rogelio Ferreira	91 puntos

No habiendo mas temas que tratar se da por finalizado el acto, suscribiéndose la presente en el lugar y fecha arriba señalados.



LUIS SANTIAGO GONZALEZ WARCALDE



**ANEXO**

**CONCURSO n° 29 Planilla con Orden de Mérito Final (art. 28 del Regimen de Selección de Magistrados M.P.F.)**

Orden	APELLIDO y NOMBRES	inc.a-b	adic.	inc.c	inc.d	inc.e	inc.f	inc.g	Total Antecedentes	Prueba Escrita	Prueba Oral	TOTAL GENERAL
01°	SENESTRARI; Enrique José	22	20	no	2	1	1	no	46,00	45	36	127
02°	GUEVARA LYNCH; Guillermo Alberto	35	10	no	1,5	3,5	3	no	53,00	18	40	111
03°	FERREIRA; Ramón Rogelio	20	15	no	4,5	no	1,5	no	41,00	30	20	91
04°	POSSE; Francisco Javier María	15	15	no	2,5	3,5	4	no	40,00	18	32	90
05°	MARTÍNEZ; Héctor Eduardo	26	18,5	no	no	0,5	1	no	46,00	18	24	88
06°	De CESARIS; Juan H.	20	15	no	5	1,5	1,5	no	43,00	20	20	83
07°	MARTÍNEZ; Marcela	20	15	no	3	5	no	1	44,00	no	no	44,00
08°	RECALDE; Jorge Aníbal	20	14	no	2	3	3	no	42,00	no	no	42,00
09°	BECERRA; Sebastián	20	17	no	2	2	no	no	41,00	no	no	41,00
10°	De CICCIO; Adriana	18	15	no	5	2	no	no	40,00	no	no	40,00
11°	BELAGARDI; Juan Carlos	21	15	no	no	3	no	no	39,00	no	no	39,00
11°	FERREYRA; Arturo	18	15	no	3,5	1	1,5	no	39,00	no	no	39,00
12°	VILLATE; Adolfo Raúl	14	12	no	6,5	1,5	1	no	35,00	no	no	35,00
13°	NAVARRO; Liliana del Valle	16	12	no	1,5	3,5	no	no	33,00	no	no	33,00
14°	CRESPI; María Mercedes	14	12	no	no	4	2	no	32,00	no	no	32,00
14°	DEL VISO; Felipe Lizardo	14	18	no	no	no	no	no	32,00	no	no	32,00

USO OFICIAL

Procuración General de la Nación

LUIS SANTIAGO GONZALEZ WARGALDE



15°	BERRUEZO; Rafael	15	10	no	3	3	no	no	31,00	no	no	31,00
16°	FINN; Santiago	15	10	no	3	2	no	no	30,00	no	no	30,00
16°	VASSER; Carlos Alberto	15	13	no	2	no	no	no	30,00	no	no	30,00
17°	PEREZ VILLALOBO; Mariana	15	12	no	no	2	no	no	29,00	no	no	29,00
18°	De SIMONE; Alejandro	10	5	no	no	no	no	no	15,00	no	no	15,00
18°	LOMBARDI; Gustavo Federico	10	5	no	no	no	no	no	15,00	no	no	15,00

Buenos Aires, de noviembre de 2004.-

*Jorge Aguilar*  
*Jorge Aguilar*

JORGE AGUILAR  
FISCAL GENERAL  
TRABAJA COMO EN LA  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

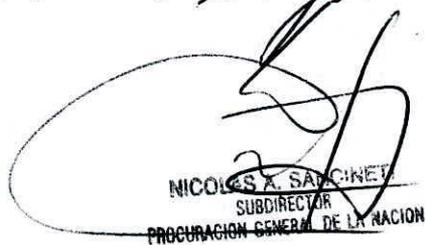
LUIS SANTIAGO GONZALEZ WARGALDE

USO OFICIAL



111 mos Aires, 23 de noviembre de 2004. -

Por recibido en fecha 23/11/04,  
notifíquese a los concursantes en forma fe-  
baciente. -

  
NICOLÁS A. SÁNCHEZ  
SUBDIRECTOR  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

En la fecha se cumplió. Conste.

